



ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0155

DECRETO No. DE 2020

**GOBERNAR
ES HACER**

POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2020

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales legales, y

CONSIDERANDO:

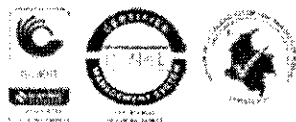
- a) Que mediante Decreto 0202 del 20 de diciembre de 2019, se adoptó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2020.
- b) Que mediante el Decreto 0206 del 23 de diciembre de 2019, se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2020.
- c) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del Decreto de Liquidación 0206 del 23 de diciembre de 2019, para el normal funcionamiento de la Administración Central.
- d) Que la Secretaria de Educación mediante oficio Nro. SEB-PRE32-2020 del 17 de abril de 2020 solicita ajustar los valores autorizados en la distribución de SGP EDUCACION, emitida por el Ministerio de Educación para iniciar procesos contractuales, para cubrir la destinación financiera que se requiere en la prestación de servicios realizar traslado presupuestal Ley 715 en el componente de necesidades educativas.
- e) Que teniendo en cuenta el documento de distribución SGP-44-2020 se deben realizar los ajustes en el componente población atendida (conectividad) y el componente población atendida (discapacidad y capacidad excepcional)
- f) Que según Acta de Confis Nro. 007 abril 28 de 2020 fue aprobada la solicitud de traslado de la secretaria de Educación.
- g) Que la Profesional Especializada del Grupo de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, certifico mediante oficio de fecha abril 24 de 2020 que los valores a contracreditar materia de este Decreto se encuentran libres de afectación.
- h) Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditense en su capacidad presupuestal el numeral que a continuación se relaciona, con base en el Certificado de Disponibilidad enunciado en el literal g) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	GASTOS DE INVERSION	
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	CALIDAD DE VIDA	

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia





ALCALDIA DE BUCARAMANGA

0155

DECRETO No. DE 2020

GOBERNAR
ES HACER

POR EL CUAL SE EFECTUA MODIFICACION AL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL 2020

	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
	DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD) ENTORNO DE APRENDIZAJES BELLOS Y AGRADABLES	
	CONECTIVIDAD	
22102083	SGP PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACION LEY 715 2001 PRESTACION DE SERVICIOS OTROS	22.638.002.00
	UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	
	GASTOS DE PERSONAL	
	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA DOCENTES	
2210040	SUELDOS SGP EDUCACION SGP PRESTACION DE SERVICIOS NOMINA	73.441.193.00
	TOTAL SECRETARIA DE EDUCACION	96.079.195.00
	TOTAL CONTRACREDITOS	96.079.195.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos trasladados en el artículo anterior.

SECRETARIA DE EDUCACION		
RUBRO	CONCEPTO	VALOR
	GASTOS DE INVERSIÓN	
	CALIDAD DE VIDA	
	EDUCACION BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	
	ACCESO (ACEPTABILIDAD EDUCACION PARA UNA CIUDADANIA INTELIGENTE Y SOLIDARIA)	
	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	
22100053	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS LEY 715 SERVICIOS PERSONAL DE APOYO SGP PRESTACION DE SERVICIOS OTROS	96.079.195.00
	TOTAL CREDITOS	96.079.195.00

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bucaramanga a,

19 MAY 2020

JUAN CARLOS CARDENAS REY
ALCALDE MUNICIPAL

Reviso: Nayarín Saharay Rojas Tellez, Secretaria de Hacienda
Proyecto: Jasmin Mantilla Leon, Profesional Especializado



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia